



## México: Un obispo analiza la ley sobre aborto eugenésico

### Habla el presidente de la Comisión familiar, monseñor Aguilar Martínez

La votación más polémica de la historia de la Suprema Corte de Justicia de México sigue causando discusiones. Seis de los once ministros se pronunciaron contra la «Ley Robles», que permite el aborto eugenésico. La reforma de la ley, sin embargo, no pasó pues para declarar inconstitucional el proyecto de ley se requería una mayoría calificada de ocho votos contra tres.

En esta entrevista, monseñor Rodrigo Aguilar Martínez, obispo de Matehuala y presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar de la Conferencia del Episcopado Mexicano, explica las implicaciones de esa sentencia.

### ¿Hay aspectos positivos en esta sentencia?

Monseñor Aguilar Martínez: Hay dos aspectos positivos. El hecho de que, por primera vez en México, **los once ministros de la Suprema Corte reconocen que existe vida humana desde la concepción** y, por tanto, el bebé concebido, es persona y tiene derechos comenzando por el derecho a la vida y a nacer.

Esta afirmación contundente honra también, y de una manera muy especial, a la mujer y su maternidad pues, desde el primer momento de la concepción, ella lleva en sí no sólo una «masa» de células, llamada «producto», sino el misterio de una nueva vida humana. Además, que el aborto sigue siendo considerado un delito en cuanto significa la interrupción del proceso de una vida humana.

### Usted ha denunciado «contradicciones», ¿cuáles son?

Monseñor Aguilar Martínez: Las hay, sin duda. Por ejemplo, se dice que se despenaliza el aborto, habilitando al Ministerio Público para actuar, en caso de violación o de alteraciones genéticas o congénitas; en el primer caso, con la denuncia de la violación por parte de la mujer; en el segundo caso, el de malformación, con la expedición de dos constancias médicas que le den certeza al Ministerio Público que procede el aborto eugenésico.

¡Vaya contradicción! **¿O sea que se acepta la existencia de la vida humana desde la concepción, pero, al mismo tiempo no se acepta si el Ministerio**

## **Público o los médicos dicen que no se acepte?**

Monseñor Aguilar Martínez: En efecto, si se acepta la existencia de una vida humana desde el momento de la concepción y que el aborto es la interrupción y eliminación de dicha vida humana, se está aprobando un crimen en caso de violación o de malformaciones genéticas o congénitas.

## **¿En qué se basan quienes defienden la ley?**

Monseñor Aguilar Martínez: En el primer caso, en el de violación, se aduce la defensa de la mujer y sus derechos, que no se le puede obligar a un acto heroico, después de que ha sido víctima. Ciertamente es un gesto humano, de nobleza, proteger a la mujer que ha sido víctima, pero esto ha de realizarse en contra del victimario, que es el violador, y no en contra del fruto de la violación, la nueva vida humana, la cual, a pesar de las circunstancias por las que ha llegado a la existencia, es vida humana con la misma dignidad de ser humano que cualquiera de nosotros, especialmente de la misma madre. Más aún, ese ser humano fruto de violación es el más indefenso, el que más necesita de compasión, de un corazón humano que lo acoja y lo ayude a sanar de ese inicio abrupto de su existencia.

## **Se habla de que la mujer violada tiene derecho a deshacerse de un «producto» no deseado por ella...**

Monseñor Aguilar Martínez: Sí, pero el bebé concebido si bien está dentro del cuerpo de la mujer, no es un órgano más del cuerpo de la mujer. La ciencia lo ha demostrado: El código genético del feto es diferente al de la mujer y del varón que han dado lugar a su fecundación. La mujer violada, con todo y que ha sido brutalmente atacada, es la persona que está más cerca de ese bebé indefenso; la mayor sanación incluye acoger y llamar "hijo" al que está sintiendo como un intruso y una carga. El misterio de la mujer se eleva en la maternidad, aceptada aun por caminos inesperados.

## **En el segundo caso, el de las malformaciones congénitas, nos parece una compasión muy peligrosa porque abre la puerta a otras modalidades de aborto aún más despiadadas, ¿qué opina?**

Monseñor Aguilar Martínez: Aquí, aparentemente, se aprueba el aborto por compasión hacia un ser humano que vendría con serias limitaciones. Pero cabe preguntarnos: ¿No será más bien egoísmo o temor a tratar con un discapacitado? No podemos clasificar a determinados seres humanos como de segunda clase, o con «derecho a no nacer». Por otro lado, encontramos hechos elocuentes de personas con limitaciones que han dado ejemplo de aceptación de su realidad y superación de sus adversidades, que son modelo de amor a la vida; a familias que han sabido valorar esto como ocasión para amar con más generosidad, y que no cambian por nada dicha experiencia.

**Se han escuchado críticas a esta postura de la Iglesia. La misma Rosario Robles ha dicho que la decisión de la Suprema Corte «es un triunfo contra los conservadores»...**

Monseñor Aguilar Martínez: Se critica a la Iglesia católica de ser intransigente al no aprobar bajo ninguna circunstancia el aborto procurado; sin embargo el aborto procurado será siempre un crimen. La postura de la Iglesia es una defensa enérgica de la vida humana, de toda vida humana, incluso la que es fruto de violación o la que viene con malformaciones. ¿Quién es más humano, el que suprime o el que defiende y promueve a los seres humanos?

**¿Cuál debe ser nuestra actitud como católicos ante la Suprema Corte, ante su decisión y ante la defensa de la vida?**

Monseñor Aguilar Martínez: Primero, agradecer a los ministros su servicio al pueblo de México para cuyo bien fueron designados, en cuanto han confirmado la gran verdad de la dignidad y los derechos del ser humano desde el momento de su concepción; segundo, **exhortar a los fieles católicos, a todo creyente y persona de buena voluntad, a promover con todos los medios a su alcance estos derechos del bebé concebido y por nacer.** Esta resolución nos deja una tarea esencial: que sus derechos se cristalicen en garantías para el bebé y la madre, como por ejemplo, atención médica, acogerlo con amor y en condiciones dignas para su nacimiento y sano desarrollo, o una educación integral.

**Está en juego lo que hoy se ha llamado «progreso con rostro humano»...**

Monseñor Aguilar Martínez: En efecto, el progreso no debe dejar de tener un rostro humano, compasivo y solidario especialmente en las situaciones más adversas, como son los niños concebidos por violación o que vienen con malformaciones. Existen medios y debe haber ayuda para recibirlos en nuestra sociedad.

**¿Está pesando más el silencio de los buenos que el griterío de los malos?**

Monseñor Aguilar Martínez: Los agoreros de la «cultura de la muerte» se han apoderado de muchos medios de comunicación. Pero la defensa de la vida debe vencer las amenazas de la «cultura de la muerte». Nuestra postura a favor de la vida humana, de toda vida humana, ha de ser pacífica y serena. Nos dice san Pablo: **«No te dejes vencer por el mal, antes vence el mal con el bien».** El amor a la vida vencerá al egoísmo.

[Jaime Septien, director de el Observador](#)